

DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN DOCENTE- UNCUYO

PROGRAMA ANUAL

ORIENTACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CICLO LECTIVO: 2026
NOMBRE DEL ESPACIO CURRICULAR: Problemática del Siglo XXI	
ÁREA: Ciencias Sociales	AÑO: . 1º Secundaria.
FORMATO: Asignatura/ Seminario	CICLO: Orientado
CURSO Y DIVISIÓN: 5ª 1º, 5ª 2º, 5ª 7º y 5ª 8º	TURNO: Mañana/ Tarde
PROFESORES A CARGO: Mariana Díaz, Romina Mozzicafredo, Mauro Echeverría	HORAS SEMANALES PRESENCIALES/ VIRTUAL: 3 horas presenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES

- Formar una conciencia democrática, pluralista, histórica y ambiental.
- Acrecentar la capacidad para razonar y decidir sobre diversas problemáticas sociales.
- Desarrollar la reflexión crítica y la deliberación argumentativa en torno a diversos temas relevantes de la realidad social, minorías, discapacitados, refugiados , etc.
- Desarrollar la capacidad de búsqueda de información de diversas fuentes.
- Reconocer y respetar los derechos humanos y las garantías constitucionales.
- Proponer miradas nuevas o alternativas originales hacia la protección de derechos.
- Analizar la realidad argentina, latinoamericana e internacional interpretando los nuevos derechos.

CAPACIDADES

- Reconocer los tipos de derechos, valorar la protección de la vida, la libertad y la igualdad.
- Identificar los derechos de las minorías, del consumidor, del medio ambiente y los derechos políticos.
- Comparar los distintos tipos de derechos.
- Identificar los contextos de surgimiento de los distintos tipos de derechos.
- Caracterizar, comparar y reflexionar sobre el rol del estado como garante de los nuevos derechos.
- Analizar los procesos de reconocimiento y respeto por los derechos políticos, y las garantías constitucionales.
- Reflexionar sobre la relación entre estado y la implementación y control de los nuevos derechos.
- Identificar los movimientos sociales del siglo XXI y valorar su actividad en defensa de los derechos humanos.
- Reconocer las problemáticas actuales y pasadas en cuanto a derechos humanos.
- Realizar producciones individuales o grupales haciendo uso de la argumentación y fundamentación .
- Utilizar el vocabulario específico de la materia.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES

UNIDAD I: Problemáticas vinculadas a la persona humana

Identificación de los nuevos derechos y garantías y su reconocimiento en la Constitución Nacional. Concepción de la protección legal de la vida. Conocimiento de los derechos, obligaciones, protección y asistencia que implica el interés superior de niños, niñas y adolescentes, reconociendo las formas de vulneración.

UNIDAD II: Problemáticas de las minorías

Identificación de problemáticas de discriminación en la vida cotidiana reconociendo la importancia de la tolerancia frente al otro. Conocimiento del marco legal que protege a las minorías: étnica, ideológica, refugiados, discapacitados, género.

UNIDAD III: Problemáticas vinculadas al medio ambiente

Reconocimiento de situaciones problemáticas que afectan al medio ambiente, identificando posibles soluciones a tales problemas. Valoración de la educación ambiental como un derecho.

UNIDAD IV: Problemáticas respecto de los derechos del consumidor y del usuario

Conocimiento de los derechos de los consumidores y usuarios: protección de la salud, seguridad e intereses económicos; libertad de elección; trabajo digno y equitativo; defensa de la competencia. Reconocimiento de las herramientas jurídicas y órganos de control que posibilitan su defensa.

UNIDAD V: Problemáticas políticas y garantías constitucionales

Conocimiento y reflexión sobre los derechos de resistencia a la opresión y la defensa del orden democrático. Valorar la defensa del orden democrático y la igualdad para cargos electivos. Comprensión y aplicación de las nuevas garantías: recursos de amparo, amparo ambiental, habeas corpus, habeas data.

CONTENIDOS ACTITUDINALES GENERALES ANUALES Y LOS CORRESPONDIENTES AL TRABAJO ESCOLAR RESPONSABLE

- Ejercicio responsable de la libertad en las prácticas áulicas y en las tareas.
- Respeto por las opiniones ajenas.
- Tolerancia frente al disenso.
- Valoración de la argumentación en la expresión de ideas.
- Presentación de los trabajos y tareas en tiempo y forma.
- Participación activa en clases.
- Poseer en clases el material de trabajo correspondiente.
- Mantener la carpeta completa y prolija para estudiar y presentar.

CONDICIONES PARA RENDIR EN MESAS DE DICIEMBRE- FEBRERO

Evaluación oral o escrita según se estime conveniente en el momento del examen para facilitar las instancias de enseñanza- aprendizaje y evaluación de los alumnos.

Se evaluarán la totalidad de los contenidos desarrollados en clases durante el ciclo lectivo.

Presentación de carpeta completa para rendir examen final.

Nota aclaratoria: Siguiendo la Ordenanza 35/2012 de Rectorado, en su apartado 7, artículo 18 se establece que el estudiante será llamado dos veces a rendir el examen oral; si no se presenta se consignará ausente y será obligación de los alumnos estar en el establecimiento en el día y la hora establecidos para rendir el examen correspondiente. En el caso de los exámenes orales, el alumno que no se presente al primer llamado pasará al último lugar de la nómina y si al ser llamado nuevamente no concurriere, se consignará ausente. Para los exámenes escritos se establecerá una tolerancia de quince (15) minutos para rendir.

CONDICIONES PARA RENDIR EN CONDICIÓN DE PENDIENTE DE APROBACIÓN (MATERIA PREVIA)

Evaluación oral o escrita según se estime conveniente en el momento del examen para facilitar las instancias de enseñanza- aprendizaje y evaluación de los alumnos.

Se evaluarán la totalidad de los temas incluidos en el presente programa aún los que no hayan sido desarrollados durante el ciclo lectivo.

Presentación de carpeta completa para rendir examen final.

Nota aclaratoria: Siguiendo la Ordenanza 35/2012 de Rectorado, en su apartado 7, artículo 18 se establece que el estudiante será llamado dos veces a rendir el examen oral; si no se presenta se consignará ausente y será obligación de los alumnos estar en el establecimiento en el día y la hora establecidos para rendir el examen correspondiente. En el caso de los exámenes orales, el alumno que no se presente al primer llamado pasará al último lugar de la nómina y si al ser llamado nuevamente no concurriere, se consignará ausente. Para los exámenes escritos se establecerá una tolerancia de quince (15) minutos para rendir.

BIBLIOGRAFÍA DEL ALUMNO

Selección de textos **realizado por los profesores**, en base a la siguiente bibliografía:

- Constitución nacional.
- Educación para la ciudadanía. Buenos Aires: ediciones SM, 2009
- El Atlas de las Minorías. Jean Seller y otros. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2013
- El Atlas de economía crítica: datos, teorías y argumentos para deconstruir el neoliberalismo. Lambert, Renaud y otros. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2018
- El Atlas de la globalización. Saskia Sassen y otros. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2015
- Fraga, Norberto y Ribas, Gabriel. Instrucción Cívica. Buenos Aires: AZ editores, 1995
- Olguín, María Elena. El derecho y la identidad. En: Cuadernillo de ingreso. Facultad de Derecho. UNCuyo, 2009
- Outomuro, Delia y Recalde, Héctor. Filosofía y formación ética y ciudadana I. Buenos Aires: Aula Taller ediciones, 1999